



Tel: 3030 3800
 01 800 3000 343
 Av. Alcalde # 1220,
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,
 Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-ADN-CV-914/21-2/1

ADENDUM DE COMPRA ADICIONAL VINCULADO AL CONTRATO DE COMPRAVENTA NÚMERO DJ-CTO-694/21-2/1, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, EN LO SUCESIVO DENOMINADO "DIF JALISCO", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL ING. JUAN CARLOS MARTÍN MANCILLA Y, POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA "MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. ÁNGEL DANIEL CAMPIRANO COVARRUBIAS, EN SU CARÁCTER DE GERENTE DE CUENTAS CLAVE DE GOBIERNO, A QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE SE LE IDENTIFICARÁ COMO "EL VENDEDOR"; LOS CUALES ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE ADENDUM AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

1.- Las partes manifiestan que con fecha **06 seis de julio del 2021 dos mil veintiuno** celebraron *Contrato de Compraventa número DJ-CTO-CV-694/21-2/1* con el objeto de contratar a "EL VENDEDOR" a fin de adquirir *Cuadernillos para Colorear* para los fines asistenciales que persigue el Organismo, con una vigencia que sería hasta el término del presente Ejercicio 2021 dos mil veintiuno, y conforme a las especificaciones y características de los bienes contratados, detalladas en la cláusula SEGUNDA del contrato en comento.

2.- Que a petición de la Dirección de Atención a la Primera Infancia y Estrategias Formativas del "DIF JALISCO", se puso a la consideración la modificación al *Contrato de Compraventa número DJ-CTO-CV-694/21-2/1*, para la adquisición adicional de *Cuadernillos para Colorear* para los fines asistenciales que persigue el Organismo, y que éstos no rebasen el 20% de lo adjudicado en el respectivo *Contrato de Compraventa*.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Prestación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, ya que dicha solicitud no rebasa el 20% de lo adjudicado en el contrato en mención y el "DIF JALISCO" cuenta con suficiencia presupuestal, y que el contrato del cual pende se encuentra vigente, aunado a que "EL VENDEDOR" fue consultado y está de acuerdo en proporcionar los bienes, como así se desprende de su carta de aceptación debidamente suscrita con fecha **08 ocho de septiembre de 2021 dos mil veintiuno**.

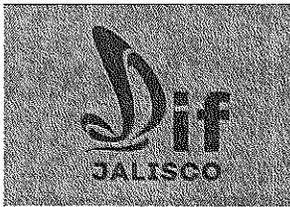
3.- En virtud de lo anterior, y una vez autorizada la adquisición adicional de *Cuadernillos para Colorear* para los fines asistenciales que persigue el Organismo, y mediante el **Memorando DC/131/2021** de fecha 14 catorce de septiembre del presente año, emitido por la C. Cecilia Edith Ramírez Chanón, Jefa del Departamento de Compras del Sistema DIF del Estado de Jalisco, se autoriza la contratación adicional de hasta por el 20% de lo adjudicado en el contrato de mérito, es que, conforme a lo autorizado y validado debidamente para la elaboración del respectivo adendum, es que ambas partes están de acuerdo en celebrar el presente instrumento jurídico.

Por lo antes expuesto, las partes acuerdan someterse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - "DIF JALISCO" manifiesta su deseo de realizar la compra adicional de *Cuadernillos para Colorear* para los fines asistenciales que persigue el Organismo, según las especificaciones y características requeridas por el Organismo Estatal, mediante Modificación al Contrato DJ-CTO-CV-694/21-2/1





Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-ADN-CV-914/21-2/1

determinado y solicitado por la Unidad Centralizada de Compras del "DIF JALISCO", y conforme a la propuesta y cotización realizada por "EL VENDEDOR", en los términos siguientes:

Pedido		CPAGC-2021-09-00008				
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	1,907	PIEZA	CUADERNILLO	FOTOCOPIADO PARA COLOREAR QUE CONSTA DE 59 HOJAS INTERIORES TAMAÑO 24 X 36 CMS.CON IMPRESIÓN EN SELECCIÓN A COLOR FRENTE Y VUELTA EN ALTA RESOLUCIÓN EN PAPEL BOND DE 105 GRs. TRES HOJAS INTERMEDIAS IMPRESAS A COLOR FRENTE Y VUELTA EN COUCHE DE 300 GRs. PLASTIFICADO MATE, 1 HOJA CON BARNIZ TEXTURIZADO A REGISTRO FRENTE Y VUELTA, 2 HOJAS CON BARNIZ DIAMANTINA A REGISTRO FRENTE Y VUELTA TAMAÑO 24 X 36 CMS., CON 2 HOJAS DE STICKER EN COUCHE AUTOADHERIBLE IMPRESAS EN SELECCIÓN DE COLOR PLÁSTIFICADO BRILLANTE Y CON SUAJE DE MEDIO CORTE PARA FÁCIL DESPRENDIMIENTO, TAMAÑO 24 X 36 CMS., PORTADA Y CONTRAPORTADA EN SULFATADA DE 24 PUNTOS 1/C, CON IMPRESIÓN A COLOR EN ALTA RESOLUCIÓN, FRENTE CON PLASTIFICADO MATE Y BARNIZ U.V. A REGISTRO EN ALTO RELIEVE, ACABADO: ENGARGOLADO CON ARILLO METÁLICO WIRE - O, MEDIDA FINAL DE LOS LIBROS 24 X 36 CMS., SON TRES CUADERNILLOS DIFERENTES, Y SE REQUIEREN LAS SIGUIENTES CANTIDADES DE CADA CUADERNILLO: SON 600 LIBROS DE BLINDY 1, SON 600 LIBROS DE BLINDY 2, SON 707 LIBROS DE BLINDY 3. SE ANEXAN MUESTRAS EN FÍSICO DE LOS LIBROS PARA EL FOTOCOPIADO.	\$38.00	\$72,466.00
<p>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Transferencias y Asignaciones Estatales "00605" NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Implementar la Estrategia del Club de la Salud del niño y la niña en los Centros de Atención Infantil del Estado de Jalisco" QUE CORRESPONDE A TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES). PROCEDIMIENTO UTILIZADO ADENDUM CON RECURSO ESTATAL. F.F. 00605 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES), PROYECTO 080 IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DEL CLUB DE LA SALUD DEL NIÑO Y LA NIÑA EN CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL, COMPONENTE 358A2 AÑO 2021, ACTIVIDAD: MATERIAL NECESARIO PARA TRABAJAR ACTIVIDADES DE SALUD EMOCIONAL, A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DEL CLUB DE LA SALUD CON LOS BECARIOS DE LOS CAI. ESTA REQUISICIÓN ES UNA SOLICITUD DE ADENDA AL CONTRATO DJ-CTO-CV-694/21-2/1. ADENDUM CON RECURSO ESTATAL SEGÚN MEMO DAPIEF/151/2021 DE LA LPLSC-29-2021 PERIODO DE ENTREGA HASTA OCTUBRE DE 2021.</p>						
SUB TOTAL					\$72,466.00	
IVA					\$11,594.56	
TOTAL					\$84,060.56	

SEGUNDA.- "EL VENDEDOR" manifiesta que los bienes a suministrar para con el Organismo, son de calidad, los cuales se obliga a proporcionar en la forma y bajo los términos establecidos en el presente adendum, cumpliendo las especificaciones y características que se mencionan en la cláusula PRIMERA que antecede y conforme al *Contrato de Compraventa número DJ-CTO-CV-694/21-2/1, así como en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-29/2021 denominada "ADQUISICIÓN DE CUADERNILLO PARA COLOREAR"*.

PRECIO

TERCERA.- "EL VENDEDOR" refiere que el monto total a erogar por los bienes a adquirir de manera adicional, sería hasta por la cantidad añadida de **\$84,060.56 (Ochenta y cuatro mil sesenta pesos 56/100 M.N.)**, incluyendo todas las contribuciones que por ley apliquen.



[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



Tel: 3030 3800
 01 800 3000 343
 Av. Alcalde # 1220,
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,
 Guadalajara, Jalisco, México.

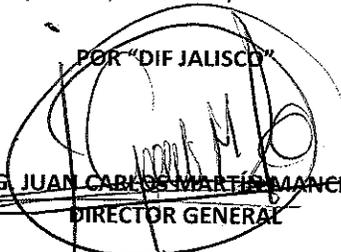
DJ-ADN-CV-914/21-2/1

VIGENCIA

CUARTA.- De común acuerdo, los contratantes determinan que la vigencia del presente *Adendum de Compra Adicional* será hasta el término del presente Ejercicio 2021 dos mil veintiuno, en los términos así establecidos en la cláusula OCTAVA del *Compraventa número DJ-CTO-CV-694/21-2/1*, pudiendo fenecer con anterioridad a tal plazo, siempre y cuando se haya realizado la entrega total de *los Cuadernillos para Colorear* para los fines asistenciales que persigue el Organismo, y que se hayan cumplido todas y cada una de las obligaciones contraídas en el presente adendum y en el contrato originario.

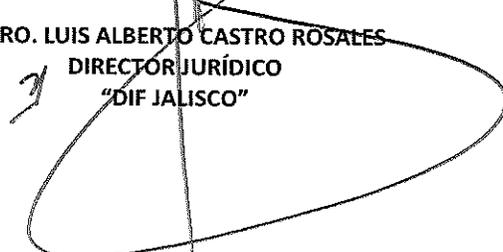
QUINTA.- Ambas partes manifiestan que el resto de las disposiciones y obligaciones que están contenidas y pactadas en el *Contrato de Compraventa número DJ-CTO-CV-694/21-2/1*, permanecerán sin cambio alguno, por lo que deberá respetarse lo ahí pactado, para los efectos legales a que haya lugar, formando parte integral el presente adendum al contrato de mérito.

Leído que fue el presente contrato por las partes, y enterados de su contenido y alcances jurídicos y legales, lo firman de conformidad, en unión de los testigos que comparecen y dan fe, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, al día 15 quince de septiembre del 2021 dos mil veintiuno.


 POR "DIF JALISCO"
 ING. JUAN CABRES MARTES MANCILLA
 DIRECTOR GENERAL


 POR "EL VENDEDOR"
 C. ÁNGEL DANIEL CAMPIRANO COVARRUBIAS
 GERENTE DE CUENTAS CLAVE DE GOBIERNO

TESTIGOS


 MTRO. LUIS ALBERTO CASTRO ROSALES
 DIRECTOR JURÍDICO
 "DIF JALISCO"


 LIC. JOSÉ MARTÍN DÍAZ DE LEÓN DÍAZ DE LEÓN
 DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
 Y ESTRATEGIAS FORMATIVAS
 "DIF JALISCO"

